



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2020-0055

Se le informa al apoderado del actor, que para avanzar en este asunto deberá dar estricta observancia a la orden impartida en auto de 7 de octubre de 2020 (archivo 7), pues aún no ha cumplido con la carga allí impuesta.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
Bogotá, D.C.,	SECRETARÍA
13/04/2021	25
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. de	
esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	